

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
EN MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**“LA FALSA COEDUCACIÓN”**

**AUTORA:**

**YLENIA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**

**TUTOR:**

**CARMELO RAMÓN PÉREZ VIDAL**

**CURSO ACADÉMICO: 2017/2018**

**CONVOCATORIA: JUNIO**

**Resumen:**

El proyecto de investigación que a continuación se expone debate la existencia o no de coeducación en las aulas del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. A pesar de que a lo largo de la historia se han logrado numerosos avances, todavía queda un largo camino por recorrer. Debido a la gran controversia que genera este tema en la actualidad creo firmemente que el estudio de este tema es, además de interesante, necesario para lograr el progreso de las futuras generaciones.

A pesar de que queda un largo camino para lograr la igualdad, resulta de gran importancia darle un papel fundamental tanto a la familia como a la escuela, caminando hacia la misma dirección.

**Palabras claves:** Coeducación, género, escuela, rol, Educación Infantil.

**Abstract:**

The following research project debate the existance or not of coeducation in the classrooms of the second cycle of Pre-scholar Education stage. Although many advances have been made throughout history, there's still a long way to travel. Due to the controversy generated by this issue nowadays, I strongly believe the study of this topic, apart from interesting, is necessary to achieve the progress of future generations.

Despite the fact that there is still a long way to achieve equality, it is very important to give a fundamental role to both family and school, walking together in the same way.

**Keywords:** coeducation, gender, school, role, Pre-scholar Education.

## INDICE

Resumen/abstract.....	1
Palabras claves/keywords.....	1
1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	5
3. Marco teórico.....	6
3.1. Definición de conceptos.....	6
3.2. Fundamentos legislativos.....	10
3.3. Comparación de la educación entre el S.XIX y principios del S.XXI.....	11
3.4. Competencias trabajadas.....	13
4. Hipótesis.....	14
5. Objetivos.....	14
6. Metodología.....	15
7. Resultados.....	16
7.1. Análisis de los materiales.....	16
7.2 Análisis de las entrevistas y las encuestas.....	18
7.2.1 Encuestas a las familias.....	18
7.2.2 Encuestas a los y las docentes.....	20
7.2.3 Entrevistas a docentes.....	23
8. Discusión y conclusiones.....	25
9. Bibliografía.....	26
10. Anexos.....	27

## 1. Introducción

El presente trabajo de investigación surge de la dudosa igualdad entre sexos que vivimos hoy en día, a cualquier edad y en cualquier ámbito, ya que podemos apreciar ciertas diferencias de las cuales se expone una pequeña muestra.

Un ejemplo de ello puede ser la brecha salarial. El sindicato UGT en su informe sobre *La Igualdad salarial*, afirma que la diferencia de sueldos entre el hombre y la mujer se sitúa en el 24%, la más elevada de los últimos 6 años.

En lo referido a las labores domésticas y de cuidado familiar, en 2016 el Instituto Nacional de Estadística confirmó que de media, las mujeres españolas se encargan diariamente a estas labores casi cuatro horas y media, frente a las dos y media que dedica los hombres.

En el mundo cultural y científico se puede apreciar el techo de cristal ya que según el INE, las mujeres en las Reales Academias Españolas cuentan con muy poca presencia y estos son algunos ejemplos: de las personas galardonadas a Premio Príncipe o Princesa de Asturias desde 1981 hasta 2017 el número de hombres premiados ha sido mayor que el de mujeres premiadas, exceptuando el año 2005 que fue igual; de los cuarenta y tres Premios de literatura Miguel de Cervantes, solo han sido galardonadas cuatro mujeres; de los setenta y cuatro Premios Nacionales de Música, solamente once han sido para mujeres.

El techo de cristal también está presente en el ámbito político y económico. (Esto lo podemos apreciar en el informe procedente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, actualizado en 2017).

Es cierto, que a lo largo de la historia se han producido grandes cambios y avances en lo referido a la materia de igualdad; puesto que en cada momento de la historia se ha tenido una idea diferente de lo que se esperaba de las mujeres. Sin embargo, aún queda mucho camino por delante y por esta razón, considero importante conocer en qué punto del camino se encuentra la educación en las aulas de los más pequeños. En este caso, nos centraremos en las posibles desigualdades que sufren los niños y las niñas entre los 3 y 6 años del segundo ciclo de Educación Infantil en el colegio.

Actualmente España cuenta con un modelo en el que las aulas de la etapa de Educación Infantil son mixtas, lo cual fue un gran logro en su día. No obstante, ahora vamos un paso por delante y se presume de que no solo encontramos a niños y niñas en el mismo espacio, sino que además son tratados de igual forma.

## **2. Justificación**

El motivo principal de esta investigación es que solo se puede mejorar y cambiar beneficiosamente aquello que conocemos y de lo que somos conscientes. Por lo tanto, el primer paso es identificar el problema, con sus pertinentes causas y consecuencias, y finalmente mejorar la situación, para algún día llegar a la solución.

En segundo lugar, como futura docente opino que lo más deseable sería conseguir un modelo educativo completamente libre de sexismo, considerando el importante papel que tienen en esta labor los docentes, el alumnado y las familias. Es decir, la responsabilidad para llegar a este objetivo, recae en todos los ámbitos de la sociedad, que deben caminar en la misma dirección.

Por otra parte, si nosotros formamos desde la infancia teniendo como pilar de gran importancia la coeducación, se podrán conseguir grandes logros en las siguientes generaciones y erradicar la desigualdad. Educando desde la base llegamos a la solución a largo plazo.

### 3. Marco Teórico

#### 3.1 Definición de conceptos

Es necesario exponer y explicar previamente algunos conceptos que favorecen una mejor comprensión del tema.

En primer lugar, es común ver que los términos género y sexo se utilicen de manera indistinta como si fuesen sinónimos cuando no lo son, por lo que debemos diferenciarlos. El sexo, hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres. *Si bien la mayoría de las personas nacen de sexo masculino o femenino (sexo biológico), se les enseñan los comportamientos apropiados para varones y mujeres (normas de género), en especial cómo deben interactuar con otros miembros del mismo sexo o del sexo opuesto en los hogares, las comunidades y los lugares de trabajo (relaciones entre los géneros), y qué funciones o responsabilidades deben asumir en la sociedad (roles de género) (OMS, 2015, s/n).*

En segundo lugar, también cabe destacar la diferencia entre machismo, hembrismo y feminismo. La mayor parte de las personas saben lo que significa machismo, definido por la Real Academia Española como la “actitud de prepotencia de los varones hacia las mujeres”. Sin embargo, algunos confunden hembrismo y feminismo. El hembrismo, coloca a las mujeres por encima de los hombres (el equivalente al machismo a la inversa), lo cual no sucede con el feminismo puesto que procura la igualdad entre hombres y mujeres.

A continuación se explican los conceptos trabajados en la hipótesis:

## Coeducación:

Entendemos coeducación como la acción de educar sin hacer diferenciación por motivos de sexo. Estas son algunas de las definiciones halladas:

*“Por “coeducar” entendemos educar en igualdad, es decir, encaminar la educación hacia el logro de la eliminación de las barreras que impiden o restringen la igualdad de oportunidades de cada persona. La escuela ha de ser compensadora de desigualdades. Compensadora y transformadora de una realidad que arrastra la herencia injusta de una construcción social prehistórica que mantiene el papel subsidiario para las mujeres y que imposibilita el desarrollo de las capacidades de mujeres y hombres” (Morales, 2007, p.6).*

*“La coeducación es la intervención explícita e intencional de la comunidad escolar para propiciar el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas prestando especial atención a la aceptación del propio sexo, el conocimiento del otro y de la convivencia de ambos” (Santos Guerra).*

*“Propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos” (Instituto de la Mujer, 2007, p. 16).*

*“Se entiende por coeducación el proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo a que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos, por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o de mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y las alumnas pueden desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo.”(Lucini).*

Creando mi propia concepción del término coeducación, se puede afirmar que se entiende como la intervención pedagógica intencional que sirve para eliminar barreras sexistas, corregir conductas, compensar desigualdades y fomentar la igualdad independientemente del sexo al que se pertenezca. Esta puede darse no solo en la escuela, sino en todos los ámbitos de la vida de las personas.

### Aulas mixtas:

Se entiende por aulas mixtas aquellas en las que hay tanto alumnado femenino como masculino. En lo referido a este tema, en España los centros públicos son de naturaleza mixta ateniéndose a la Constitución, la cual defiende la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra condición (art. 14). Sin embargo, existe una minoría que defiende la educación diferenciada basándose en otro derecho fundamental que es el derecho de los padres a que sus hijos reciban formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Según José Luis Pazos, presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (Ceapa), que representa a una gran parte de la escuela pública, *“Estamos en contra de separar a los chicos de las chicas porque no es la sociedad en la que viven. Para nosotros el debate ya no es tanto el concierto sino la propia constitucionalidad de la existencia de un centro que separa, discrimina y atenta, a nuestro juicio, contra el artículo 14 de la Constitución. Seguiremos luchando para que este tipo de educación desaparezca”*. (El País, 28 de mayo de 2017).

En el lado opuesto se encuentra María Calvo, presidenta de la Asociación Europea de Educación Diferenciada en España, la cual refiriéndose a la educación diferenciada asegura que *“Este modelo es más necesario que nunca porque ahora no hay ningún problema de relación entre los sexos. Todos se relacionan con todos, pero es bueno darles un ámbito en el que construir su identidad sexual”*. (idem)

Cabe destacar que no hay evidencias científicas que avalen estas teorías discriminatorias, lo cual se reafirma con un artículo publicado en la revista Science *“los datos de mejoras académicas en la educación diferenciada no son sólidos, las diferencias cerebrales entre sexos no justifican una educación dual y este modelo aumenta el sexismo y los estereotipos”*. (idem)

### Etapa de Educación Infantil:

La Educación Infantil es la etapa educativa que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años con la finalidad de contribuir a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual.

Esta se divide en dos ciclos: el primero que comprende hasta los 3 años; y el segundo, va desde los 3 hasta los 6 años.

A pesar de tener carácter voluntario, el segundo ciclo se ha generalizado en España, contando hoy en día con prácticamente la totalidad de los niños y las niñas en los centros.

Una vez aclarado lo anterior y a modo de conclusión, podemos afirmar que la alternativa para el machismo y hembrismo es la coeducación, es decir, coeducación y feminismo van de la mano. Marian Moreno, profesora y escritora española experta en formación de profesorado en coeducación, afirma: “Coeducar es llevar el feminismo al aula para transmitir a nuestro alumnado que un mundo igualitario es posible”. El aula, aunque no es el único, es un espacio ideal para educar a los niños y las niñas sobre la importancia de la igualdad, permitiéndoles tener libertad para opinar y que decidan qué es lo más cercano a sus ideales. Para ello es importante contar con personal docente que vaya en esta línea y medios para llevarlo a cabo.

### 3.2 Fundamentos legislativos

En lo referido al ámbito legislativo que abarca la educación, se citan a continuación algunas leyes o artículos que confirman el estado en el que se encuentra.

1. *Artículo 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.* (Constitución Española. BOE, 29 de diciembre de 1978, p.11)

2. Artículo 27.2 de la Constitución española: *«La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales»* (Íbidem)

Actualmente, contamos con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, aprobada el 9 de diciembre de 2013. En ella podemos encontrar algunas referencias a la igualdad entre los diferentes sexos, dándole importancia la coeducación.

3. *“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.”*

4. *“Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.”*

### 3.3 Comparación de la educación entre el S.XIX y principios del S.XXI

A lo largo de la historia hemos evolucionado en relación a los derechos de las mujeres, y entre ellos, los derechos relacionados con la educación.

El papel de las mujeres en el sistema educativo ha sido un proceso lento. En nuestro país, la educación formal de las niñas se recoge por primera vez en la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, también conocida como Ley Moyano. A pesar de reconocer la obligatoriedad de escolarización de ambos sexos, tenían currículos diferentes. Esta ley constaba de tres estructuras, siendo la tercera solo para las niñas puesto que tenía modificaciones, la cual contenía en su artículo 5 los siguientes puntos:

Primero: Labores propias del sexo.

Segundo: Elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores.

Tercero: Ligeras nociones de Higiene doméstica.

Esta situación se mantuvo hasta principios del siglo XX. Es al llegar la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 cuando se refuerzan las prohibiciones a las mujeres y destacaba sus funciones: “El Estado, por razones de orden moral y de eficacia pedagógica, prescribe la separación de sexos y la formación peculiar de niños y niñas en la educación primaria” (Art. 14).

“La educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industria domésticas” (Art. 11).

En 1970 llega la Ley General de Educación (LGE), siendo la primera vez que se regula la educación de escolares menores de seis años, a pesar de no ser obligatoria. Entre sus características se encontraba la creación de escuelas mixtas que ofrecían la misma enseñanza tanto para niñas como para niños, compartiendo currículum.

La Constitución Española (1978) dio paso a la escuela democrática preocupada por la formación integral del alumnado, y fundada en los derechos y deberes de los ciudadanos. Durante las dos décadas entre 1970 y 1990 cobró impulso y evolucionó en diferentes aspectos.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), aprobada en octubre de 1990, reformó la educación española y teniendo como uno de sus objetivos prioritarios la formación integral de los alumnos y alumnas, los cuales son imprescindibles en una sociedad democrática.

Según D. Cobo Gutierrez (2015), ya en el S.XXI encontramos dos leyes significativas relacionadas con la igualdad.

En primer lugar, Ley Órgánica de Educación de 2006 (LOE), la cual hace algunas referencias a no discriminar por razón de sexo, además de investigar temas relativos a la igualdad de género.

En segundo lugar, en 2007 se instauró la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la cual recoge oficialmente ideas formuladas durante años como es la importancia de fomentar la coeducación en los centros educativos.

Se puede apreciar una gran diferencia en materia de educación en lo que se refiere a las mujeres desde el s.XIX hasta el s.XXI. Con este proyecto de investigación se pretende comprobar si realmente hoy en día se ha logrado llegar a una educación igualitaria o, si por el contrario, a pesar de haber logrado grandes avances todavía queda camino para llegar a la verdadera coeducación.

### **3.4 Competencias trabajadas**

En el presente proyecto de investigación se encuentran reflejadas una serie de competencias básicas para lograr llegar a los objetivos fijados:

- [CG13a] Elaborar y mantener argumentos coherentes y razonados sobre temas educativos y prácticas profesionales.
- [CG17a] Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales.
- [CG17b] Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Así mismo, también se hallan algunas competencias específicas:

- [CE154] Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- [CE160] Reflexionar sobre la práctica educativa.
- [CE162] Reflexionar sobre el proceso formativo vivido.

#### **4. Hipótesis:**

¿A pesar de que hoy en día las aulas son mixtas, existe realmente coeducación en las aulas del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil?

#### **5. Objetivos**

El principal objetivo de este proyecto de investigación consiste en descubrir si realmente contamos con una educación igualitaria entre niños y niñas de 3 a 6 años en sus aulas, considerando tanto el punto de vista de los docentes como de las familias. Dentro de este objetivo general, podemos hallar los siguientes objetivos específicos:

En primer lugar, nos proponemos comprobar si los materiales a los que acceden los niños y las niñas son coeducativos, ya sea en el aula o en el hogar.

El segundo objetivo es intentar reflexionar sobre las posibles conductas no igualitarias que llevamos a cabo, ya sea consciente o inconscientemente.

El tercer objetivo específico expuesto es tomar conciencia de la posible distancia que pueda existir entre lo legalmente dispuesto y lo que realmente sucede.

## **6. Metodología**

La metodología empleada en el presente proyecto de investigación consta de diferentes instrumentos para dar respuesta a la hipótesis planteada anteriormente:

En primer lugar, se ha realizado un análisis de los materiales y recursos que niños y niñas tienen a su disposición, tanto en la escuela como en casa.

El segundo instrumento elegido para la recogida de datos e información son las encuestas, una para las familias y otra para los docentes.

En tercer lugar, se realizaron entrevistas a los docentes en las que por su carácter de preguntas abiertas permiten expresar libremente su respuesta.

## 7. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos de los diferentes recursos de investigación:

### 7.1 ANÁLISIS DE LOS MATERIALES

Los niños y las niñas en estas edades tienen a su disposición numerosos recursos. En primer lugar, se mencionarán los presentes en el aula. Por lo que he podido observar los materiales didácticos, como son los libros, de los centros son coeducativos, ya que no se aprecian diferencias entre los sexos sobreponiendo uno al otro. En base a mis experiencias en las prácticas del Grado en Maestra de Educación Infantil, he podido observar que no se relacionan determinados juguetes a un sexo u otro. Un ejemplo de ello puede ser el rincón de la casita, puesto que este se podría relacionar más con uno de los dos sexos pero no he apreciado dicha distinción por parte de las docentes. Otro ejemplo es que las docentes no han encasillado a cada uno de los sexos con unos colores determinados, a pesar de que en ocasiones se relaciona el rosa con las niñas y el azul con los niños.

Estas observaciones se confirman teniendo en cuenta las encuestas y entrevistas que se han entregado a los docentes.

Sin embargo, en uno de los centros trabajaron una poesía en la que recitaba lo “buena y cariñosa que es mi mamá” y “mi papá que me enseña muchas cosas”. Esta poesía refuerza el tópico de que las mujeres son muy cariñosas, delicadas, bondadosas, delicadas; frente a la inteligencia de los hombres.

Otra experiencia consistía en que cada niño o niña debían investigar una profesión y explicársela al resto de la clase. En esta ocasión no existió ninguna diferencia entre las profesiones de uno de los sexos y el otro.

A pesar de que es un hecho bastante normalizado, hoy en día la educación es mixta en muchos centros pero llevan diferente uniforme niños y niñas. Son pequeños detalles que pueden llegar a determinar las acciones del alumnado, puesto que con una falda todos jugamos más incómodos y te lleva a adoptar roles más pasivos o juegos más tranquilos.

Por otra parte, los niños y las niñas disponen de otros materiales como son los cuentos y los dibujos animados. Es cierto que cada vez podemos encontrar cuentos más coeducativos y un ejemplo puede ser *Max y los superhéroes*.

## 7.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTAS Y ENCUESTAS

La muestra escogida se conforma aleatoriamente debido a la disponibilidad de la investigadora, intentando que fuese lo más variada y real posible, abarcando diferentes sexos, edades, naturaleza pública o privada de los centros, años de experiencia como docente, etc. Cabe destacar que los sujetos pertenecen a la zona metropolitana de la isla de Tenerife, es decir, la zona conformada por el municipio de Santa Cruz y el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

### 7.2.1 Encuestas a familias (ANEXO I)

La encuesta propuesta se realizó a 10 familias que tuviesen al menos un hijo y una hija, para poder comparar los comportamientos. Este cuestionario está formado por 9 preguntas cerradas.

En las primeras dos preguntas tenemos en cuenta el sexo y edad de los encuestados. Obteniendo como resultados dos hombres frente a ocho mujeres; y que siete tienen entre 30 y 35 años, y tan solo tres entre 18 y 29 años.

En las preguntas tres y cuatro la totalidad de la muestra coincidió en que niños y niñas deben recibir la misma educación en el aula, sin embargo, tan solo la mitad consideró que esto sucede. Resulta beneficioso plantear la duda de si existe o no coeducación, ya que la única forma de erradicar la desigualdad es siendo consciente de que existe.

La quinta pregunta hace referencia a si en el propio hogar se educa igual a ambos sexos. Tan solo una de las personas encuestadas marcó la casilla “no”. Me resultó bastante llamativo debido a que en la pregunta número tres afirmó que sí deben recibir la misma educación.

En el apartado seis las familias debían marcar su preferencia respecto a la relación del sexo de su hijo o hija con el sexo del o la docente. En esta ocasión la respuesta fue unánime ya que para el cien por ciento de la muestra resulta indiferente.

En la pregunta número siete las familias debían marcar con una X aquellas expresiones o frases que escuchan a sus hijos e hijas. En este caso, la más mencionada fue “Los niños no juegan con muñecas y cocinitas”, con un total de tres. Otras frases que también marcaron, aunque tan solo una vez cada una fueron: “Las niñas no pueden jugar con coches”, “No es de señorita decir palabras feas” y “Los niños no hacen ballet”.

Todas las familias coincidieron en que no hay ciertas acciones o papeles que solo pueda desempeñar uno de los dos sexos, y tampoco que haya juegos o juguetes más apropiados para niños o para niñas.

### 7.2.2 Encuestas a docentes (ANEXO II)

La muestra para la encuesta a docentes se conforma por un total de 11 individuos, 2 hombres y 9 mujeres. Considerando sus edades, 6 tienen entre 18 y 29 años, mientras 4 tienen entre 30 y 45 años, y tan solo una persona más de 46 años. La mayor parte de la muestra lleva impartiendo clase menos de 10 años puesto que marcaron esta casilla un total de 7 docentes. El siguiente rango de edad más marcado es más de 21 años, con un total de dos personas. Tanto en las casillas de entre 10 y 20 y en prácticas obtuvieron un solo punto.

La cuarta cuestión hace referencia a si niños y niñas deben recibir la misma educación en el aula, a lo que 10 contestaron que sí y tan solo 1 que no. Tuvo exactamente los mismos resultados la pregunta seis, que planteaba si los materiales utilizados en el aula son coeducativos.

La pregunta número cinco consiste en que el o la docente debe reflexionar y afirmar si lleva o no una educación igualitaria entre niños y niñas. En esta ocasión, 9 marcaron la casilla del sí y tan solo 2 la del no.

En la séptima pregunta del cuestionario debían seleccionar aquellas frases o expresiones que han escuchado por parte del alumnado. La más seleccionada es “Las niñas no pueden jugar a fútbol”, con un total de 10 puntos. Le siguen de lejos con un total de 5 puntos las frases “Los niños no juegan con muñecas y cocinitas” y “Los niños no hacen ballet”. Con un total de 3, 2 y 1 punto respectivamente las frases “Los niños no lloran, eso es cosa de mujeres”, “Las niñas no pueden jugar con coches” y “Las niñas limpian mejor y los niños son más fuertes”.

En la cuestión número ocho la respuesta fue unánime, ya que la totalidad de la muestra considera que no hay ciertas acciones o roles que solamente puede desempeñar uno de los dos sexos.

El apartado nueve hace referencia a la distinción de tareas que mandan los docentes a niños y niñas. Tan solo uno de los encuestados aportó una respuesta afirmativa.

Atendiendo a la pregunta diez, 9 de los 11 encuestados consideran que la familia crea discriminación en casa y esto se ve reflejado en el aula.

Por último, en el apartado once debían marcar aquellas frases que los docentes han escuchado por parte de las familias. Esta vez todas las expresiones propuestas cuentan con dos puntos o más. La de mayor puntuación fue “Los niños no lloran”, con un total de 6. Le sigue muy de cerca con un total de 5 puntos “Qué guapa estás, ¿ya tienes novio?”, y con 4 puntos “Los niños tienen que ser valientes”. Tres de los encuestados marcaron las siguientes frases: “Mi hijo no puede ir con eso rosa, es de niñas” y “Mi hija no va a jugar a fútbol porque no es una machona”. Para finalizar la encuesta, obtuvieron dos puntos “Yo prefiero que mi hijo juegue con niños”, “Yo prefiero que mi hija juegue con niñas” y “Yo no dejaría vestirse a mi hijo de princesa”.

### 7.2.3 Entrevistas a docentes (ANEXO III)

La entrevista estaba conformada por un total de 10 preguntas. Las tres primeras hacen referencia a datos personales de los entrevistados como son el sexo, la edad y los años de experiencia como docente. Las siete preguntas restantes eran de carácter abierto con la intención de que expresen su opinión y vivencias libremente.

La entrevista a docentes cuenta con un total de 15 individuos de entre 22 y 62 años, de los cuales 4 son hombres y 11 mujeres.

Las preguntas cuatro, cinco y seis plantean “si consideran que hoy en día existe coeducación en las aulas del segundo ciclo de Educación Infantil”, “consideras que hay cambios respecto al pasado” y “consideras que los materiales utilizados son coeducativos”, respectivamente. A pesar de que la totalidad de la muestra ofreció respuestas afirmativas a estas cuestiones, no todos planteaban las mismas posturas ya que algunos afirmaban una igualdad absoluta y otros una igualdad con ciertos aspectos a mejorar, realizando afirmaciones como:

*“Además creo que el docente es el que puede o no, darle ese carácter coeducativo a los materiales utilizándolos de una forma u otra”.*

*“Cada vez hay más materiales neutros y mayor fomento por parte de los educadores para la utilización de materiales asociados culturalmente a determinado sexo”.*

*“En la medida de lo posible se intenta que todo el material sea globalizado y no se haga discriminación por sexo”.*

*“Considero que los materiales son coeducativos pero si los analizo mejor seguro que existirá algo de discriminación”.*

La cuestión número siete, plantea la importancia con la que cuenta la familia para influir en el pensamiento de niños y niñas sobre la igualdad de sexos. Una vez más, la respuesta de la totalidad de la muestra es afirmativa. Realizando una opinión globalizada de los resultados obtenidos, se puede afirmar que comparten ideas similares. Consideran que la forma en que

la familia trata a cada uno de los sexos se ve reflejado posteriormente en la escuela, siendo esta la una de las principales influencias en el alumnado.

Una de las ideas planteadas por un entrevistado asegura que *“las familias inconscientemente influyen según los modelos que aprendieran, cuanto mayor conciencia de igualdad, mayor influencia positiva en sus hijos”*. Me resulta muy interesante ya que plantea el término inconsciente. Este tiene un gran peso, debido a la importancia que tiene saber que algo falla para poder mejorarlo. Deja a relucir lo positivo que resultaría trabajar la igualdad desde la infancia.

Otra de las ideas que me llamó la atención fue *“Sí, la familia influye dependiendo de los roles que ocupen en casa los padres”*. En esta ocasión tratamos los roles, puesto que a pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI, aún existen ciertas conductas o papeles que desempeña más uno de los dos sexos. El INE afirma que en España hay una proporción mayor de mujeres que de hombres que realiza tareas relacionada con el cuidado de los niños, las tareas domésticas y la cocina. En concreto el 95% de las mujeres se ocupa del cuidado de sus hijos, mientras que en hombres es un 68%. En cuanto a las tareas domésticas, un 84% de las mujeres cocinan y/o realizan tareas domésticas a diario, frente al 42% de los hombres. Las familias son un gran referente para los niños y las niñas, por lo que copian lo que ven y se presenta en su entorno.

Por otra parte, uno de los entrevistados plantea lo siguiente: *“Sí, la familia influye mucho. Es muy difícil cambiar el pensamiento del alumnado solo desde la escuela, ya que después en casa y en la sociedad ven lo contrario”*. Esta idea coincide con mi planteamiento inicial, en el que se expone la importancia de todos los ámbitos de la vida del niño o la niña para llegar a la igualdad. *“Asimismo, las familias, sobre todo con los niños, son más duras, ya que enseguida se alarman si ven a un chico jugando con muñecas o que le guste el rosa. En cambio, tengo muchas alumnas que juegan al fútbol y las familias tienen una actitud positiva”*. Considero que es un planteamiento de gran interés de estudio. Quizás nos encontramos ante discriminación más acentuada hacia uno de los dos sexos. Efectivamente, la “masculinización” de la mujer se considera positiva.

Las preguntas ocho y nueve pretenden que se expongan anécdotas tanto en las que salen a relucir actitudes sexistas, como aquellas en las que dicha situación de desigualdad desaparece. A continuación se relatan algunas que llamaron mi interés:

*“Podemos encontrar niños que cuando les toca por azar un material rosa dicen que no lo quieren”.*

*“A principio de curso un niño le solía decía a su compañera que no podía jugar a fútbol por ser niña, esto que no sucede”.*

*“Un año se apuntaron varios niños a gimnasia rítmica y los propios compañeros les decían que eso era para niñas”.*

Estas son algunas de las actitudes que presentan niños y niñas en las escuelas a su corta edad.

Para finalizar con la entrevista, la pregunta diez permite la posibilidad de añadir algún dato de interés que no se ha mencionado a lo largo de la misma. En este apartado, varios docentes plantearon el hecho de que en Infantil no es tan evidente, pero que en Primaria pueden dar muchos más ejemplos de discriminación o desigualdad.

Tanto las familias como los docentes aseguran que niños y niñas deben recibir la misma educación. Sin embargo pudimos observar que las familias resultaron ser más críticas ya que tan solo la mitad de los encuestados afirma que esto sucede, pero el 90% afirma que en sus casas se educa igual a ambos sexos. Por su parte, los docentes defienden que existe igualdad y coeducación.

A pesar de que las familias contestaron de forma negativa a la idea de diferenciar acciones o juguetes para cada sexo, a la hora de encuestar y entrevistar a los docentes no se encuentra reflejado. Estos afirman que la familia tiene gran importancia, pero que además en muchas ocasiones son los principales ejemplos discriminatorios para los niños y las niñas. Se obtuvieron cifras bastante elevadas en la pregunta número once, la cual hace referencia a frases sexistas o discriminatorias escuchadas por parte de las familias.

## 8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación se procede a establecer las conclusiones finales del presente proyecto de investigación. Para ello, primeramente se da respuesta al interrogante planteado en la hipótesis. Esta defiende la idea de que no existe coeducación en las aulas del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. La cual se ve reafirmada ya que se observan aspectos que se podrían mejorar.

Resulta bastante llamativo el hecho de que los ámbitos familia y escuela consideren que el problema lo crea el otro, sin hacer previamente una autorreflexión para poder mejorar. Se necesita ser consciente y realizar una autocrítica constructiva.

Es cierto que tenemos normas e instituciones que ayudan a acercarnos más a la igualdad de género, sin embargo como afirma Anne-Birgitte Albrechtsen, directora ejecutiva de Plan International en un comunicado *“Ningún país se acercará a la verdadera igualdad de género a menos que amplíe su enfoque más allá de leyes, políticas y acceso equitativo a los servicios y el empleo para abordar también las dañinas normas de género”*. (Actualidad Humanitaria, 2018).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por los Estados miembros de Naciones Unidas en septiembre de 2015 es una hoja de ruta universal para las personas y el planeta; en ella se abordan los desafíos clave del siglo XXI. En ese año se acordaron una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible para terminar con la pobreza y luchar contra la desigualdad, entre los que se incluyó un objetivo para lograr la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas para el año 2030. (*idem*)

En conclusión, se defiende que existe igualdad pero lamentablemente todavía queda un largo camino para poder definir con la palabra “coeducación” la que se imparte en los centros. Es decir, queda una gran distancia entre lo que debería ser y lo que realmente es. Para ello es necesario formación, necesitamos ciudadanos y ciudadanas que transmitan y fomenten actitudes y comportamientos basados en la igualdad, y el mejor lugar para llevarlo a cabo son las escuelas.

## 9. Bibliografía

- Instituto de la Mujer (2007) “Observatorio para la Igualdad de Oportunidades”.
- Morales Reina A. (2007). “La coeducación frente al nuevo milenio: dificultades y esperanzas”.
- Sánchez L. y Hernández J. (2012) *La Educación Femenina en el Sistema Educativo Español*.
- Instituto de la Mujer. (2008). Guía de Coeducación Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Recuperado el 5/4/2018. Sitio web: <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Las cifras de la desigualdad de género en España. Recuperado el 5/3/2018 de <http://www.mancomunidaddetentudia.com/portal/las-cifras-de-la-desigualdad-de-genero-en-espana/>
- Mora, A. J. (2017). Separados por sexos en el siglo XXI. *El País*. Recuperado el 1/5/2018 de [https://politica.elpais.com/politica/2017/05/28/actualidad/1495998184\\_868332.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/05/28/actualidad/1495998184_868332.html)
- Sociedad Española de Medicina Humanitaria (2018). Cuando la ley no basta para alcanzar la igualdad de género. *Actualidad Humanitaria*. Recuperado el 4/5/2018 de: <https://actualidadhumanitaria.com/cuando-la-ley-no-basta-para-alcanzar-la-igualdad-de-genero/>
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española*. Sitio web: <http://www.rae.es/rae.html>

## 10. ANEXOS

### ANEXO I: ENCUESTA A FAMILIAS

1. Sexo

Hombre

Mujer

2. Edad

Entre 18-29 años

entre 30-45 años

Más de 46 años

3. ¿Consideras que niños y niñas deben recibir la misma educación en el aula?

Sí

No

4. ¿Consideras que hoy en día reciben la misma educación niños y niñas?

Sí

No

5. ¿Consideras que en tu casa se educa igual a niños y niñas?

Sí

No

6. ¿Tienes alguna preferencia en lo referente al sexo del maestro o maestra de tu hijo o hija? (Marca con una X)

	Prefiero una maestra	Prefiero un maestro	Me da igual
Para la niña			
Para el niño			

7. Marca con una X aquellas expresiones o frases que a veces escuchas a tu hijo o hija.

Los niños no lloran, eso es cosa de mujeres.	
Las niñas no pueden jugar con coches.	
Los niños no juegan con muñecas y cocinitas.	
No es de señorita decir palabras feas.	
Las niñas limpian mejor y los niños son más fuertes.	
Las niñas no pueden jugar a fútbol.	
Los niños no hacen ballet.	

8. ¿Consideras que hay ciertas acciones o papeles que solo puede desempeñar uno de los dos sexos?

Sí

No

9. ¿Ves algunos juegos o juguetes más apropiados para cada uno de los sexos?

Sí

No

## ANEXO II: ENCUESTA A DOCENTES

1. Sexo

Hombre

Mujer

2. Edad

Entre 18-29 años

entre 30-45 años

Más de 46 años

3. Años que llevas impartiendo docencia

Menos de 10

entre 10 y 20

Más de 21

4. ¿Consideras que niños y niñas deben recibir la misma educación en el aula?

Sí

No

5. ¿Consideras que tú llevas a cabo una educación igualitaria entre niños y niñas?

Sí

No

6. ¿Son coeducativos los materiales utilizados en el aula (libros, fichas, etc)?

Sí

No

7. Marca con una X aquellas expresiones o frases que a veces escuchas a tus alumnos y alumnas.

Los niños no lloran, eso es cosa de mujeres.	
Las niñas no pueden jugar con coches.	
Los niños no juegan con muñecas y cocinitas.	
No es de señorita decir palabras feas.	
Las niñas limpian mejor y los niños son más fuertes.	
Las niñas no pueden jugar a fútbol.	
Los niños no hacen ballet.	

8. ¿Considera que hay ciertas acciones o roles que solo puede desempeñar uno de los dos sexos?

Sí  No

9. ¿Existe distinción entre las tareas que le mandas a niños y niñas (como cargar una silla o limpiar la mesa)?

Sí  No

10. ¿Consideras que hay familias que crean discriminación en casa y lo transmiten al aula?

Sí  No

11. Marca con una X aquellas expresiones o frases que ha escuchado por parte de las familias.

Los niños no lloran.	
Mi hijo no puede ir con eso rosa, es de niñas.	
Mi hija no va a jugar a fútbol porque no es una machona.	
Yo prefiero que mi hijo juegue con niños.	
Yo prefiero que mi hija juegue con niñas.	
Yo no dejaría vestirse a mi hijo de princesa.	
Los niños tienen que ser valientes.	
Qué guapa estás, ¿ya tienes novio?	

### **ANEXO III: ENTREVISTA A DOCENTES**

1. Sexo:
2. Edad:
3. Años de experiencia como docente:
4. ¿Consideras que hoy en día existe coeducación en las aulas del segundo ciclo de Educación Infantil? ¿En qué medida?
5. ¿Has apreciado cambios en este tema desde hace años hasta ahora? ¿Cuáles?
6. ¿Consideras que los materiales que posees en el aula son coeducativos?
7. ¿Crees que la familia influye en el pensamiento de niñas y niños sobre la igualdad entre sexos? ¿En qué sentido?
8. ¿Podrías contarme alguna situación de clase o anécdota en la que salgan a relucir las actitudes sexistas, ya sea por parte de las familias, alumnado o profesorado?
9. ¿Podrías contarme alguna situación o anécdota en la que se haya empezado con una desigualdad y posteriormente se ha mejorado?
10. Algo más que quiera añadir de interés.